

Bogotá, 26 Agosto de 2013

SEÑORES:

**HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES
COMISIONES ESPECIALES DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE
DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Asunto: Solicitud concepto favorable para que Cali sea Distrito Especial

Distinguidos Senadores y Representantes:

De conformidad con el procedimiento establecido en la ley 1617 de 2013, artículo 8º, comedidamente solicito a ustedes dar concepto favorable para la creación del municipio de Santiago de Cali como Distrito Especial, y someter el mismo a la aprobación de las plenarios del Senado y la Cámara de Representantes.

La anterior solicitud se hace de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. CONSIDERACIONES LEGALES

1ª. Mediante la ley 1617 de 2013 se expidió por el Congreso de la República el "Régimen de los Distritos Especiales" en sus aspectos políticos, administrativos y fiscales, y cuya finalidad es la "de dotar a los distritos de las facultades, instrumentos y recursos que les permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a partir del aprovechamiento de sus recursos y ventajas derivadas de las características, condiciones y circunstancias especiales que estos presentan" (artículo 1º).

Manuel
26-08-13
4pm

2ª- Tal como lo ordena el artículo 8º de la citada ley, deben cumplirse una serie de requisitos previos para la creación de un distrito especial, tales como que se certifique por parte del DANE¹ que el municipio tenga una población mayor de 600.000 habitantes, que se conceptúe favorablemente por parte de "las Comisiones Especiales de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República y la Cámara de Representantes, y la Comisión de Ordenamiento Territorial como organismo técnico asesor", y que dicho concepto sea sometido a consideración de las plenarias de ambas corporaciones. De igual forma, debe existir un concepto previo favorable del concejo municipal respectivo sobre la conveniencia de creación del nuevo Distrito².

2. CONVENIENCIA DE QUE CALI SEA UN DISTRITO ESPECIAL

La ley 1617 de 2013 aplicable a los Distritos Especiales es una herramienta macro que permite a las entidades territoriales potencializar sus ventajas comparativas y competitivas para el desarrollo económico para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, al tiempo que profundiza el concepto de democracia desde la ampliación de la descentralización y de la mayor y mejor participación comunitaria y ciudadana en los municipios como células básicas de la organización político administrativa del Estado colombiano.

2.1 IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE SANTIAGO DE CALI

Se sabe de la importancia estratégica de Santiago de Cali como motor para el desarrollo regional y nacional. Su vocación empresarial, turística, deportiva y cultural. Pero sobre todo la indudable importancia que ha tomado en los últimos años para el sector terciario o de servicios (financieros, informáticos, logísticos) de la economía, explicándose por esta importancia estratégica el aumento de los niveles de inversión

¹ Se anexa la respectiva certificación.

² Este concepto favorable ya está en trámite en el Concejo de Cali.

extranjera y doméstica en su territorio y en los municipios aledaños. El que Santiago de Cali sea un Distrito Especial posibilitará potencializar esta vocación, mediante, otras cosas, la celebración de los Convenios Plan cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías que tengan por objeto intervenir positivamente en las condiciones, por ejemplo, de infraestructura que demanda esa vocación.

2.1.1 CALI Y SU IMPORTANCIA ECONÓMICA

Una breve mención de las fortalezas de la ciudad muestra la veracidad de la anterior afirmación³:

Según las más recientes estadísticas publicadas por el DANE, el Producto Interno Bruto (PIB) del departamento del Valle, dentro del cual Cali juega un rol preponderante con más del 50% de la actividad económica, alcanzó en 2010 los \$53,1 billones de pesos, un 9,7% del total nacional. El Departamento es, con diferencia, la tercera economía regional del país después del Distrito Capital y Antioquia; y lo propio ocurre con Cali, que sigue a Bogotá y Medellín.

El Valle y su capital se destacan por tener una economía bastante diversificada, donde los servicios representan el 61 y el 77% del PIB, respectivamente. La estructura empresarial de Cali se caracteriza por la abundancia de pequeñas firmas. El Censo Económico de Cali de 2005 revela que de las cerca de 51.500 empresas que había en ese año en la ciudad, el 94,3% eran microempresas, el 4,6% empresas pequeñas y el 1,1%, medianas y grandes. Según cifras de la Cámara de Comercio de Cali, entre 2004 y 2009, se crearon anualmente un promedio de 2.549 sociedades empresariales, con un capital promedio de \$56 millones cada una. En el mismo lapso se disolvieron en promedio 560 empresas por año.

El PIB por habitante del departamento del Valle en 2010 alcanzó los \$12,1 millones de pesos (8º a nivel nacional) -unos US\$6.350-y el de la ciudad se estima ligeramente superior. Esto ubica al Valle y a Cali como economías de ingreso medio-alto según la metodología del Banco Mundial. Estos rangos de ingreso per cápita, algo superiores al promedio

³ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. 2012-2015. Acuerdo 0326 de 2012.

nacional, explican porque en 2010 los niveles de pobreza del Valle (30,6%) y Cali (26,1%), están por debajo de la media nacional (37,2%) y la de áreas urbanas (33%)⁴.

2.1.2 CALI COMO DESTINO TURÍSTICO

La importancia de Santiago de Cali como centro turístico puede verse en las siguientes cifras:

En 2011, ingresaron a Colombia 1.582.000 de turistas extranjeros, un 100% más que en 2004. En el mismo período, los ingresos de divisas al país por turismo internacional casi se triplicaron, alcanzando los US\$ 3.236 millones en 2011. De los viajeros internacionales que llegaron en 2011, un 6,9% casi 110.000, reportaron a Cali como destino principal de su visita, consolidando a la ciudad en el cuarto puesto a nivel nacional detrás de Bogotá (54,5%), Cartagena (11,2%) y Medellín (9,6%). Cali, como 3er centro de negocios del país y con uno de sus mejores centros de convenciones, así como su singular potencial en materia de turismo cultural, deportivo y ecoturístico, tiene una gran oportunidad de captar una participación mayor de este creciente influjo.

Como lo han reconocido publicaciones tan prestigiosas como The New York Times, Cali tiene, alrededor de la salsa, un clúster cultural emergente único con todo el potencial de convertirse en un atractivo de talla mundial, como lo son el tango en Buenos Aires o el Jazz en Nueva Orleans. La ciudad cuenta con más de 84 escuelas de Baile de Salsa, 9.000 bailarines profesionales—entre ellos decenas de campeones mundiales—, 80 orquestas, 9 establecimientos íconos de rumba salsera, y organiza y produce varios festivales y eventos multitudinarios en torno a ese ritmo musical. Este singular acervo salsero es difícilmente replicable en otra ciudad a nivel mundial⁵.

2.1.3 CALI DEPORTIVA

Ahora bien, la ciudad de Santiago de Cali se reconoce por propios y extraños como la “capital deportiva de Colombia”. Esta distinción no es

⁴ Ibíd., p. 129.

⁵ Ibíd., p 215.

solo un calificativo más para una ciudad y una región que se hanpreciado por sus diversos aportes (culturales, científicos, económicos) a la formación del ser colombiano, a ese "acto de fe" como alguna vez fuimos definidos por Jorge Luis Borges. Lo "deportivo" es la esencia del ser caleño, es su sello, es su marca. Destino o vocación, lo lúdico Per se, el solo goce del juego por el juego o este como medio de superación individual o manifestación excelsa de la solidaridad, acompaña a lo largo de la vida a quienes tienen la fortuna de nacer en esta parte del territorio colombiano.

Quizá por su situación geográfica, tal vez por sus condiciones climáticas, pero en todo caso por ser un asentamiento humano donde han coincidido hombres y mujeres de todas las etnias, negros, blancos, indios, mestizos, aportando cada uno de ellos y cada una de ellas lo mejor de sus aptitudes físicas: velocidad, fuerza, precisión, habilidad, resistencia, Santiago de Cali, es una ciudad del y para el deporte.

En ese sentido, la historia deportiva de Cali es amplia y diversificada tanto en deportistas que han dado títulos y medallas a Colombia como en eventos deportivos del orden nacional e internacional que la han tenido como sede. Son estos numerosos "hechos" deportivos los que le han dado el reconocimiento a Cali como la capital deportiva de Colombia.

Desde la realización de los primeros juegos olímpicos nacionales en 1928, pasando por los juegos Panamericanos de 1971 y con los recientes Juegos Mundiales de 2013, la historia de Cali ha sido la historia del Deporte.

Para el 2014 se realizará en la ciudad el campeonato mundial de ciclismo, y en el 2015 el IX Campeonato Mundial Menores de Atletismo.

2.1.4 PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Que Santiago de Cali sea un Distrito Especial permitirá una organización político administrativa más a tono con los valores democráticos modernos. Si bien se conserva como instituciones máximas

administrativas a la alcaldía y al concejo, las localidades tendrían una mayor participación dentro de su territorio, presidida por un alcalde. Así, cabe resaltar que se generan al interior de cada una de las Juntas Administradoras Locales espacios de discusión y decisión en materias relacionadas con los respectivos planes de desarrollo, la vigilancia y control de los servicios públicos y proyectos de inversión, al tiempo que cumplirán con las funciones delegadas por el municipio en materia de construcción de obras y de servicios públicos.

En conclusión, y siguiendo el reciente Plan de Desarrollo aprobado por el Concejo municipal de Cali:

Una de las mayores oportunidades que tiene Cali por su singular posición geográfica, su rica diversidad étnica y cultural y su peso específico dentro de la Región Pacífica de Colombia, es recobrar su liderazgo regional y nacional, apoyándose en sus fortalezas humanas, sociales y físicas, para proyectarse internacionalmente en beneficio de todos sus ciudadanos.

Como ciudad de inmigrantes, ciudad cosmopolita, salsera y musical, ciudad Pacífica y afrodescendiente, Cali dispone de activos que difícilmente acumula otra urbe colombiana para profundizar sus relaciones económicas y culturales con la Cuenca del Pacífico -motor del crecimiento global en el siglo XXI-, con África, continente en franco proceso de surgimiento económico y con países con población afrodescendiente como Estados Unidos, Brasil y los del Caribe, así como con los países europeos y otros cuyos habitantes quieran conocer y gozar de su vasta riqueza cultural y natural.

Cali y los siete municipios que la rodean (Buenaventura, Candelaria, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Palmira y Yumbo) conforman una ciudad-región con una potencialidad de desarrollo integral y diversificado singular, combinando en forma excepcional más de 3,2 millones de habitantes (el 7% del total nacional), un PIB cercano a los \$40 billones de pesos (algo más del 7% del colombiano), un puerto marítimo, dos docenas de instituciones de educación superior, una vibrante base industrial y de servicios, algunas de las mejores tierras del país y su "clúster" agro-industrial más sofisticado y una oferta cultural de clase mundial, entre otros atributos⁶.

⁶ *Ibíd.*, p. 210

Por las razones anteriormente expuestas solicito a las honorables congresistas de las COMISIONES ESPECIALES DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL conceptuar favorablemente para que Santiago de Cali tenga la categoría de Distrito Especial, esto de conformidad con las disposiciones de la ley 1617 de 2013.

Atentamente,



ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO
Representante por el Valle del Cauca



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20134480015931

contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20134480015931
Fecha: Miércoles, 14 de Agosto de 2013

4.4.2-128-02

Doctor
ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO
Representante a la Cámara
Email: representanteroosvelt@gmail.com
Carrera 7 No 8 – 68 Oficina 415 - 416B
Tel. (071) 3823446
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud de información efectuada mediante la pagina Web Institucional, con Radicado DANE 20133130100222 del 09 de Agosto de 2013.

LA RESPONSABLE DEL BANCO DE DATOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –
DANE

SE PERMITE INFORMAR

En cumplimiento de su misión institucional prevista en el Decreto 262 de 2004.

Que la Población proyectada al año 2013, con corte a 30 de junio, por área (Cabecera – Resto) para el Municipio solicitado, es la siguiente:

Departamento	Municipio	Código	Total	Cabecera	Resto
VALLE	CALI	76 – 001	2.319.684	2.283.057	36.627

Fuente: DANE http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/Municipal_area_1985-2020.xls

Nota técnica. Las series de estimaciones y proyecciones de población aquí presentadas, están sujetas a ajustes de acuerdo con la disponibilidad de nueva información, tomadas de nuestra página web el 14 de Agosto de 2013.

Expedida en Santiago de Cali, el día Catorce (14) del mes de Agosto de 2013.

Cordialmente,

EDILMA MUÑOZ MELLIZO
Profesional Universitario
Banco de Datos
DANE – Territorial Suroccidental

Cc Consecutivo
Serie documental
Jovanna

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE
Teléfono (571) 597 8300 Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia
www.dane.gov.co
contacto@dane.gov.co

